



AJUNTAMENT DE RODA DE TER

ACUERDO 2.5.2017

La Junta de Gobierno Local adopta per unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar la concesión directa de una subvención, para la actividad de la Media maratón 2017, por importe de 3.000,00 € a la COMISSIÓ ATLÈTICA RODA, con CIF G62377023 cuyo pago se efectuará previa justificación del importe referido, con cargo a la partida 03.340.48000 del presupuesto municipal vigente.

SEGUNDO. Notificar este acuerdo a la entidad interesada y comunicarlo a la intervención municipal.

